



Fundado en el verano de 1994, el principal objetivo del ICAP se centra en el estudio y divulgación de artículos originales e inéditos de investigación referidos al territorio palantino en sus aspectos históricos, antropológicos, económicos, artísticos, que conforman la identidad medioambiental y cultural de esa comarca.

El ICAP edita dos publicaciones al año, una de ellas es el Boletín de Estudios y otra un estudio monográfico. La periodicidad de las publicaciones suele ser semestral. En ocasiones, se han publicado dos Boletines de Estudio es en el mismo año.

Normas de Publicación en el Boletín de Estudios del Instituto de Cultura Alto Palancia (ICAP)

Las opiniones expresadas en los artículos, notas, informaciones, reseñas y trabajos publicados en Boletín del Instituto de Cultura Alto Palancia son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

La aceptación de trabajos para su publicación se rige por el sistema de evaluadores externos.

Director: Francisco José Guerrero Carot (Universidad Internacional de La Rioja)

Secretaría y Jefes de Redacción: Rafael Simón Abad (Archivo-Biblioteca de Segorbe, Castellón)

Consejo de Redacción: José Luis Bea Clemente (Licenciado en Historia); Juan M. Corchado Badía (Inspector de Educación), Carlos Gimeno Vicente (Licenciado en Historia); Vicente Gómez Benedito (Catedrático de Enseñanza Secundaria), Isaac Guerrero Plasencia (Grado Educación en Inglés).

REDACCIÓN: Instituto de Cultura del Alto Palancia. Apartado de Correos, 101. C/ Cronista Jaime Faus, s/n, 12400-Segorbe Teléfono: +34 643704464 e-mail: admin@icapalancia.com

DISTRIBUCIÓN Y VENTAS: Instituto de Cultura del Alto Palancia. Apartado de Correos, 101. C/ Cronista Jaime Faus, s/n, 12400-Segorbe Teléfono: +34 643704464 e-mail: admin@icapalancia.com

Instituto de Alto Palancia se edita en: www.icapalancia.es. También puedes visitarnos en nuestra página de Facebook.

Presentación de originales

Los originales se presentarán enviando un correo a admin@icapalancia.com

La aceptación de un original por la redacción de la revista está sujeta a que la presentación de los textos conforme a las indicaciones contenidas en las normas.

1. Los artículos enviados para su publicación en *el Boletín del Instituto del Alto Palancia* habrán de ser originales, en castellano y/o valenciano, y no podrán haber sido publicados previamente por ningún procedimiento (gráfico o electrónico), ni hallarse en proceso de evaluación por otra revista. Los autores, con la remisión del ejemplar, están así declarándolo.
2. Los artículos se enviarán mediante correo electrónico como documento adjunto en programa Word para Windows. Los originales irán acompañados de la dirección, número de teléfono del autor/a, dirección de correo electrónico y centro en el que desarrolle su actividad. Los originales no serán devueltos.
3. Los artículos deberán ir acompañados de una nota sobre el autor/a, en la misma lengua utilizada para el artículo, de una extensión máxima de 100 palabras en un solo párrafo, haciendo constar su institución académica, puesto, principales publicaciones y, en su caso, líneas de trabajo. El autor/a aportará, si lo tiene, su identificador digital (ORCID).
4. También se enviará un resumen de 100 palabras de extensión máxima, en la misma lengua de la redacción del trabajo, acompañado de entre cinco palabras clave, redactados en castellano e inglés, incluyendo el título del artículo también en ambas lenguas.

Requisitos formales

Los originales enviados han de ajustarse a las siguientes normas formales:

5. La extensión máxima de cada artículo no deberá sobrepasar los 65.000 caracteres (unos 30 folios de 30 líneas de 70 caracteres por línea), incluidas notas, cuadros, figuras, apéndices y bibliografía. Se valorará la inclusión de textos, que excedan dicha extensión, en función de su interés.
6. El nombre del autor y el título se pondrán en mayúsculas.
7. Los artículos se presentarán en letra Times New Roman, cuerpo 12 para el texto y cuerpo 11 para las notas. El texto irá con interlineado de 1,5 y las notas con interlineado sencillo.
8. Las secciones del texto o capítulos irán encabezadas por epígrafes en mayúsculas, negritas y numeradas. **1. CAPÍTULO; 2. CAPÍTULO; ...** No irán numerados, pero sí con el mismo formato y en este orden, **ANEXO, FUENTES, BIBLIOGRAFÍA, NOTAS.**

Los subapartados o subcapítulos, en su caso, irán en minúsculas y negritas y numerados correlativamente. **1.1 Subcapítulo; 1.2 Subcapítulo; ...**

9. Las llamadas de notas en el texto se harán en números volados (superíndices), tras los signos de puntuación cuando proceda. Las notas irán numeradas correlativamente y a pie de página.
10. Los cuadros y gráficos deben presentarse numerados y en condiciones de reproducción, en formato de imagen. Los gráficos se presentarán también en documento Excel. Los gráficos irán en b/n y tonos de grises o tramas; serán planos, evitándose los efectos 2-D y 3-D. Llevarán los cuadros, gráficos e imágenes un título en la parte inferior cuyo tipo de letra será el mismo que el del texto, TNR-11 (Fig. 1. Relación de censados).

En todos los casos, se incluirá su referencia en el texto para saber el lugar en donde deberán ser insertados [cómo se observa (Fig. 1), es difícil comprender...].

11. Las abreviaturas serán coherentes y fácilmente identificables. En caso necesario se incluirá una lista final con el significado de cada una de ellas.
12. Se utilizarán las comillas inglesas (“...”) y las citas internas irán entre comillas simples (‘...’). Las citas de extensión superior a las tres líneas irán en párrafo aparte, sangrado, cuerpo de letra 11 e interlineado sencillo.

Referencias bibliográficas

Para las referencias bibliográficas, los autores podrán optar por la inclusión en nota de los datos completos de la obra en cuestión o por la mención del apellido del autor, la fecha y la página entre paréntesis en el propio texto, con remisión a una bibliografía final de obras citadas (sistema Harvard).

✓ Si se opta por la **primera fórmula**, deberá incluirse:

- 1) El título y los datos de localización completos de cada publicación o documento citado por primera vez, en el orden y forma que se especifican a continuación, según se trate de libro, artículo o documento de archivo:
 - a. Apellido(s) y Nombre del autor de la monografía, *Título del libro*, editorial, Lugar de edición, año, páginas a que se hace referencia [p./ pp.].
 - b. Apellido(s) y Nombre del autor del artículo, “Título del artículo”, *Título de la Revista*, número (año), páginas a que se hace referencia.
 - c. Apellido(s) y Nombre del autor del capítulo del libro, “Título del capítulo”, en Nombre y Apellido(s) del editor/ compilador/ director, *Título del libro*, editorial, Lugar de edición, año, páginas a que se hace referencia [p./ pp.].
 - d. Apellido(s) y Nombre del autor (si existe), “Título del documento” (si existe). Fecha. Nombre de colección: número de la caja y/o legajo. Centro de investigación en que se encuentra.

Las remisiones sucesivas a esas mismas obras se harán con el apellido del autor y título abreviado, si fuera extenso, y el número de páginas si procede. Para evitar confusiones no deben usarse las expresiones loc. cit. u ob. cit.; en cuanto al *ibid.* o *ibidem*, siempre ha de ir en cursiva y se emplearán únicamente en caso de repeticiones absolutamente inmediatas.

✓ Si la fórmula de citación es la de **sistema Harvard**, en este caso, las referencias (en forma de notas o en el propio texto entre paréntesis) se harán en el orden y forma siguientes:

Apellido del autor, año de la publicación, página o páginas de que se trate. Ejemplo: (Guerrero, 1986: 144).

Si el nombre del autor forma parte de la oración solamente incluimos la fecha y la página en el paréntesis. Ejemplo: Simón Abad (2008, p. 325) muestra los motivos del acceso de los investigadores a los archivos.

Si los autores son 2 se separan por una "y"; si son 3 o más de tres autores se cita únicamente el apellido del primer autor seguido de "et al.", Ejemplo: La sociedad de Aguas Potables fue un éxito (Simón y Guerrero, 2014: 98); aunque difiere de la visión basada en la falta de gestión lo que le llevó a desaparecer (Corchado et al., 2007).

Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, en la cita se añade una letra minúscula a la fecha para distinguirlas. Ejemplo: (Gómez, 2019a: 115) (Gómez, 2019b: 124).

Cuando se cita un trabajo que se leyó en otro trabajo, se indica primero el autor al que se hace alusión, seguido por "citado en" y el nombre del autor y año de la obra en que fue citado. En cita directa: En una reciente investigación de Bea Clemente (citado en Robles, 2009) señala... En cita indirecta: Una reciente investigación (Bea Clemente citado en Robles, 2009) muestra...

Las referencias irán en este supuesto complementadas por una lista bibliográfica final por orden alfabético de autores (Apellido, Nombre, Año de edición, *Título*, Editorial, Ciudad de edición). Se citarán por orden cronológico las obras de un mismo autor. Cuando dos obras de un autor/a pertenezcan al mismo año, se añadirá a la fecha una letra (a, b, c, etc.).

INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCIA (ICAP)
c/ Cronista Jaime Faus, s/n (12400-Segorbe (CASTELLÓN))
email: admin@icapalancia.com